ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JAIME HERNANDEZ MANCERA
IDENTIFICACION:	CC-91080395
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-03-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-03-22
FECHA DE PAGO:	2019-03-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2019-02
PERIODO SALUD:	2019-02
NUMERO PLANILLA:	8655814159
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8600344950
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.600	$ 103.600
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.500	$ 132.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.400	$ 4.400
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.500	$ 240.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/03/2019

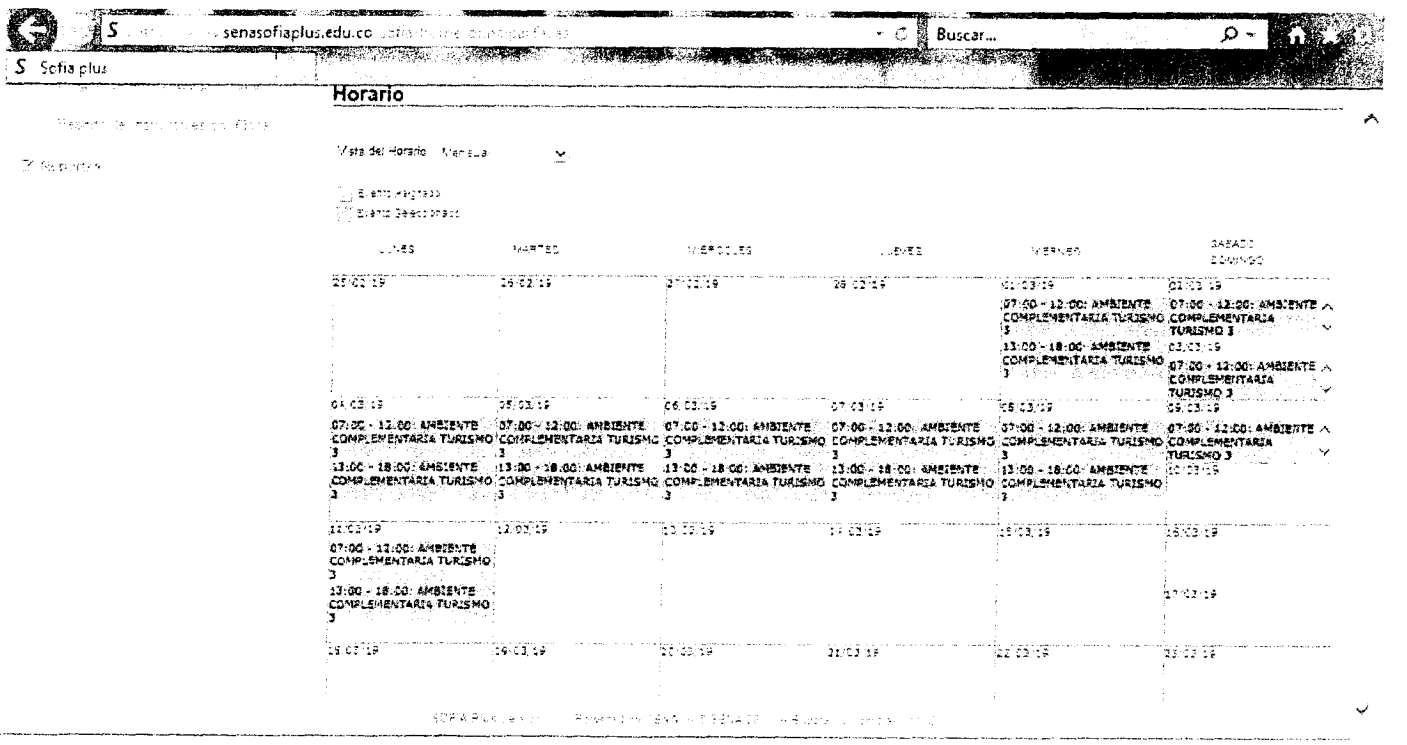
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES de Marzo

CONTRATO CO1.PCCNTR.812314 – JAIME HERNANDEZ MANCERA

Evidencia 1- grupo complementario en manejo de tecnicas de rapel en practica de campo



Evidencia 2 – tiempos del instructor mes de Marzo Horario de sofia



Jaime Hernandez Mancera

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JAIME HERNANDEZ MANCERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/03/2019 00:00:00

FECHA FINAL: 31/03/2019 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 1844412 - MANEJO DE TECNICAS PARA ACTIVIDADES TURISTICAS DE RAPPEL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONDUCIR RECORRIDOS TURÍSTICOS DE RAPPEL SEGÚN LO CONTRATADO POR EL USUARIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01-ORGANIZAR INFORMACIÓN REQUERIDA PARA DECIDIR AVANCE, MODIFICACIÓN, APLAZAMIENTO O CANCELACIÓN DURANTE LA SALIDA SEGÚN EL PLAN OPERATIVO Y DE CONTINGENCIAS.

02-CONSTATAR LA RESPONSABILIDAD DEL USUARIO. UNA VEZ REALIZADA LA ORIENTACIÓN TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE SERVICIO Y LOS PROTOCOLOS DE LA EMPRESA.

03- VERIFICAR LOS EQUIPOS REQUERIDOS Y SU ESTADO PREVIAMENTE, DURANTE Y DESPUÉS A LA SALIDA ACORDE CON LOS MANUALES DEL FABRICANTE, LOS PROTOCOLOS DE LA EMPRESA Y LAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD.

04- CONDUCIR EL RECORRIDO Y RETIRO DEL GRUPO EN LA RUTA DEFINIDA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DEL ENTORNO, PLANES DE CONTINGENCIA Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD.

05- REGISTRAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN EL FORMATO Y TIEMPO REQUERIDO SEGÚN LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 100,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 100,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: JAIME HERNANDEZ MANCERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

San Gil, 29 de Marzo de 2019

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
San Gil, Santander

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo:

a. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos (SI) provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos (SI) provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que (NO) quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano.
d. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que (NO) obtuvo ingresos brutos totales iguales o superiores a 1400 UVT ($46.418.000.)
e. Por el año gravable 2018, (NO) desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2018, (NO) presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en San Gil, a los 29 días del mes de Marzo de 2019.

Jaime Hernandez Mancera

Nombre: Jaime Hernandez Mancera
C.C. 91.080.395 de San Gil

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JAIME HERNANDEZ MANCERA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91080395 realizó el día 18/03/2019 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JAIME HERNANDEZ MANCERA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91080395 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Jaime Hernandez Mancera

Firma